

Noticias

Nación: Se trabaja con la provincia de Chubut en un Plan Integral de Reforestación

El director Nacional de Bosques junto al secretario de Bosques de Chubut mantuvieron una reunión multisectorial para avanzar en un programa de restauración forestal de las zonas afectadas por los incendios en la Comarca Andina. La actividad contó con la participación de los intendentes de El Hoyo, Lago Puelo, El Maitén, Cholila y un representante del Parque Nacional Los Alerces. También asistieron representantes de casas de altos estudios, el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y autoridades municipales, entre otros. Durante la jornada, los funcionarios acordaron la necesidad de generar un diagnóstico, acciones sobre una planificación y tratamiento de las zonas de interfase bosque-urbana; además, se reunieron con organizaciones públicas y ONGS para avanzar en un plan de acción para la restauración de los bosques.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Nación: Entrada en vigencia del Acuerdo de Escazú

En el Día Internacional de la Madre Tierra, Argentina celebra la entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. El Acuerdo de Escazú busca garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un ambiente sano y a su desarrollo sostenible.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Nación: Argentina participó de la “Cumbre de Líderes sobre el Clima”

El presidente Alberto Fernández participó en la "Cumbre de Líderes sobre el Clima". Cabe mencionar los nuevos compromisos anunciados que orientarán la política y la acción climática argentina en los próximos años, entre ellos se destaca la revisión de la meta nacional de gases de efecto invernadero (GEI) al año 2030 de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés) que será presentada en la COP 26 a realizarse en Glasgow en noviembre de este año.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Nación: Ambiente participó de la 15ª edición del Foro Desarrollo Sostenible

El secretario de Control y Monitoreo Ambiental, que integra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó de la 15ª edición del Foro Desarrollo Sostenible, que organizó El Cronista junto con la revista Apertura en el predio de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante el evento, que congregó a representantes de diversas firmas, del sector académico y del ámbito público a nivel local e internacional, se abordaron los desafíos de las empresas en el camino hacia la sostenibilidad, con miras a generar un compromiso a largo plazo desde lo social, económico y ambiental.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Nación: Se creó el Programa de Humedales

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible creó mediante la Resolución 80/2021 el Programa de Humedales, el que está a cargo de la Dirección Nacional de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales. La iniciativa busca impulsar la conservación y el uso sostenible de los humedales, así como también asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brindan. Tiene como elemento clave la articulación interjurisdiccional con las autoridades provinciales, como base para la construcción federal de políticas sobre los nombrados ecosistemas.

El programa también busca el desarrollo de herramientas de información adecuadas para la gestión, como el Inventario Nacional de Humedales, que brindará los datos necesarios sobre la distribución espacial y tipos de humedales presentes en el territorio.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Mar del Plata: Elevan a juicio a directivos de la empresa Coomarpes por contaminación ambiental

El Juzgado Federal N° 1 confirmó la elevación a juicio a los directivos de la empresa Coomarpes en la causa que desde 2002 investiga por contaminación ambiental en las playas del puerto de Mar del Plata. "La trascendencia de la protección del ambiente y también la importancia que posee la industria de harina de pescado en el sistema económico social de la ciudad se pusieron en la balanza para decidir, en el ámbito de las facultades de este Ministerio Público Fiscal, que no era viable la disponibilidad de la acción penal pública por medios alternativos", argumentaron fuentes judiciales.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Se presentó un amparo colectivo para detener la pesca ilegal en la Zona Económica Exclusiva Argentina

Un abogado y una asociación civil iniciaron un amparo colectivo ambiental ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que el Estado Nacional tome las medidas necesarias para frenar la pesca ilegal dentro y fuera de las 200 millas marinas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) Argentina. A través de la acción interpuesta, se busca la conservación y protección de la especie calamar (*Illex argentinus*), en tanto ésta resulta ser la base de la cadena alimenticia de las demás especies marinas que habitan en la Zona Económica Exclusiva. Asimismo, resaltaron que las obligaciones del Estado Nacional se dan tanto dentro de la ZEE como de la Zona Económica Adyacente, que conforman una “unidad ecológica inescindible”. Es por ello -señalaron- que sin la protección estatal se “está gestando un desequilibrio al ecosistema a través de una práctica ilegal, depredatoria y prescindente de toda concepción geocéntrica o ambientalista”.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Presentaron un amparo ambiental para proteger la cuenca del Paraná

La organización proteccionista Naturaleza de Derechos y asambleas de vecinos de varias provincias presentaron un amparo ambiental ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), buscando se implemente un plan de gestión integral sobre la cuenca del río Paraná. La causa, que actualmente se encuentra en análisis por parte de la procuradora general de la Nación, para determinar la competencia originaria del máximo organismo de Justicia, tiene por objeto impulsar la gestión ambiental sobre la cuenca paranaense. Los amparistas señalan que la gestión ambiental debe comprender la realización de una evaluación exhaustiva de impacto ambiental acumulativa y estratégica sobre toda la cuenca, con participación social inclusiva, que atienda todas las problemáticas ambientales de modo integral y no como compartimentos estancos.

La demanda está avalada por las organizaciones Naturaleza de Derechos y Unidos por el Río (Buenos Aires), Foro Ecologista del Paraná (Entre Ríos) y Unión Ciudadana por la Vida y el Ambiente (Santa Fe).

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Chile: Cuenta con media sanción el Proyecto de Ley que aprueba la prohibición de plásticos de un solo uso

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que regula los productos plásticos que se considera que tienen sólo una vida útil. El proyecto señala que no se podrán vender ni entregar en establecimientos productos que puedan ser utilizados solo una vez -cualquiera sea el material en el que esté compuesto- y solo se podrán facilitar recipientes reutilizables. En el caso de los deliverys, se prohíbe que los alimentos sean entregados en desechables, a menos que se trate de plásticos compostables certificados o de otros materiales distintos al plástico. Asimismo, se establece la obligación de que las botellas plásticas sean hechas en base a plástico recolectado y reciclado en Chile. Dentro de esto, se incluye la entrega de vasos, tazas, cubiertos, palillos, bombillas, pocillos, bandejas, platos, cajas, envases, etc. en tanto no sean reutilizables, y que sean proporcionados en restaurantes, casinos, clubes sociales, cafeterías, cocinerías, fuentes de soda, bares, y otros locales similares que comercializan comida preparada.

Este proyecto de Ley viene a complementar la Estrategia Nacional de Residuos Marinos y Micro Plásticos, que se constituye en una política pública que trasciende a los gobiernos de turno para combatir la contaminación por plásticos en nuestros océanos.

[Fuente: Clic Aquí](#)